

**CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A QUE FORTALEZCAN LOS MECANISMOS DE ACCIÓN A FIN DE MEJORAR LA EDUCACIÓN, LA SENSIBILIZACIÓN Y LA CAPACIDAD HUMANA E INSTITUCIONAL RESPECTO A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, LA ADAPTACIÓN A ÉL, LA REDUCCIÓN DE SUS EFECTOS Y LA ALERTA TEMPRANA, A FIN DE PREVENIR Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DE TODO TIPO EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DE LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

La suscrita, diputada Gina Gerardina Campuzano González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, somete a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo conforme a las siguientes:

### **Consideraciones**

El cambio climático y sus consecuencias se empiezan a agravar rápidamente; a pesar de que el peligro es inminente, el gobierno mexicano no ha tomado una postura firme para reducir las emisiones de carbono, que año con año se despiden hacia la atmósfera.<sup>i</sup>

Mientras en todo el mundo se intenta que la degradación ambiental se combata de raíz, pareciera que en México no pasa nada. De acuerdo con Enrique Provencio, investigador de la UNAM, da cuenta de los aciertos y errores que se pueden observar en las acciones presentadas para combatir la contaminación ambiental en México.<sup>ii</sup>

En la más reciente cumbre sobre el clima, se presentó un amplio número de medidas que son urgentes para revertir los efectos del cambio climático. Sin embargo, en México, en sentido contrario, hay incluso propuestas de reforma legal para desaparecer al *Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático* e incluso al *Instituto Mexicano de Tecnología del Agua*.<sup>iii</sup>

"El cambio climático está afectando a todos los países. Está alterando las economías nacionales y afectando a distintas vidas. Los sistemas meteorológicos están cambiando, los niveles del mar están subiendo y los fenómenos meteorológicos son cada vez más extremos. Es necesario tomar medidas urgentes para abordar la emergencia climática con el fin de salvar vidas y medios de subsistencia".<sup>iv</sup>

Con esta contundencia recoge la Agenda 2030 de la ONU el estado actual de uno de los ámbitos más afectados por la huella de carbono, el clima, agregando datos como el de que 2019 fue el segundo año más caluroso de todos los tiempos, el cual a su vez marcó el final de la década más calurosa



que se haya registrado jamás. Asimismo, apunta que los niveles de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y de otros gases de efecto invernadero en la atmósfera aumentaron hasta niveles récord en 2019.<sup>v</sup>

Entre las metas que propone el organismo para revertir esta situación, se encuentra la de mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto a la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.<sup>vi</sup>

Es por ello, que presento el presente exhorto para que las autoridades competentes, a que fortalezcan los mecanismos de acción a fin de mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto a la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana, a fin de prevenir y reducir la contaminación de todo tipo en nuestro país.

Por lo antes expuesto y fundamentado, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea para pedir la solidaridad de ustedes a fin de prevenir y reducir la contaminación de todo tipo en nuestro país, por lo que me permito proponer, el siguiente:



### **Punto de Acuerdo**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que fortalezcan los mecanismos de acción a fin de mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto a la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana, a fin de prevenir y reducir la contaminación de todo tipo en nuestro país.

**Salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a los 07 días del mes de junio de 2022.**



**DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

### **Notas**

<sup>i</sup> Saúl Arellano, Sobre la más reciente Conferencia sobre Cambio Climático, México Social La Cuestión Social en México, consultado por última vez el 26 de mayo de 2022 en <https://www.mexicosocial.org/conferencia-sobre-cambio/>

<sup>ii</sup> *Ibidem.*

<sup>iii</sup> *Ibidem.*



<sup>iv</sup> Saúl Arellano, Sobre la más reciente Conferencia sobre Cambio Climático, México Social La Cuestión Social en México, consultado por última vez el 26 de mayo de 2022 en <https://www.mexicosocial.org/conferencia-sobre-cambio/>

<sup>v</sup> *Ibidem.*

<sup>vi</sup> *Ibidem.*

